



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 21 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.464/2021

R-DNAT-2023 N° 1.905

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, elevada por la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 129 a 175 obra Nota N° 4441/2023, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directoras de Tesis, Dra. Anna GIONCADA, y Dra. Vanina LÓPEZ, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 176 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja dar por cumplido el requisito de horas de cursos de posgrado;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ, los siguientes Cursos de Posgrado:

- **"ISÓTOPOS RADIOGÉNICOS Y SU APLICACIÓN EN GEOLOGÍA REGIONAL"** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 140 a 142)
- **"BIOMINERALIZACIONES DE HIERRO, CALCIO Y SILICE AMORFO, CONCEPTOS BÁSICOS. SU ROL EN AMBIENTES NATURALES Y ANTRÓPIZADOS"** – Aprobado – 50 (cincuenta) horas (fs. 143 a 152)
- **"CALCOGRAFÍA"** – Aprobado – 128 (ciento veintiocho) horas (fs. 153 a 157)
- **"MÍNERIA: LEGISLACIÓN, GEOLOGÍA Y MANEJO RESPONSABLE"** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 158 a 163)
- **"GENESIS DE YACIMIENTOS DE LITIO: PEGMATITAS Y SALMUERAS CONTINENTALES"** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 164 a 169)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.464/2021

R-DNAT-2023 N° 1.905

- **"GEO-SENECA: GEODATA- SCIENCE IN THE CENTRAL ANDES (FUSION OF FIELD- BASED OBSERVATIONS AND EARTH- DATA SCIENCES)"** – Aprobado – 540 (quinientas cuarenta) horas (fs. 170 a 175)

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 838 (ochocientos treinta y ocho) horas

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ, Dra. Anna GIONCADA, Dra. Vanina LÓPEZ, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales